



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL
ZUMBAHUA**

ACTA N° 022

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zumbahua, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi; siendo las 13h30 del día martes 10 de diciembre de 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, el gobierno parroquial, se reúne en sesión ordinaria, bajo la dirección del Lic. Manuel Latacunga, Presidente del GAD Zumbahua con la presencia de los señores vocales Lilia Guanotuña, Luis Tulpa, Laura Ushco y Ana Pastuña. Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum;
2. Instalación de la sesión ordinaria por parte del Lic. Manuel Latacunga, Presidente del GAD Zumbahua;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta anterior;
5. Análisis y aprobación de la resolución del concejo de planificación parroquial para la puesta en vigencia de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2028 en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánico de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo;
6. Análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025;
7. Conocimiento de los bienes muebles(vehículos) que están siendo donados por el BIESS;
8. Conocimiento y resolución de oficios recibidos;
9. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO. -

Por secretaría, se procede a realizar el registro de asistencia, confirmando la participación de los siguientes señores: Laura Ushco, Luis Tulpa, Lilia Guanotuña, Ana Pastuña, Manuel Latacunga. Con la presencia del quorum reglamentario se procede al siguiente punto.

En calidad de invitados asisten: Ing. Jessica Pilalumbo e Ing. Alejandro Campaña.

SEGUNDO. -

Lic. Manuel Latacunga saluda a los presentes Señala que se abordarán diversos temas importantes, entre ellos el POA, el cual está orientado al beneficio de la parroquia, con estas palabras da por instalada la sesión

TERCERO. -

Por Secretaría, se procede a dar lectura al orden del día.



Lic. Manuel Latacunga solicita se agregue la asignación de la responsabilidad de custodia de la biblioteca parroquial.

Moción que es aceptada por los presentes, quedando incorporado el punto:

8. Asignación de responsable de la Biblioteca Parroquial.

CUARTO. -

Se procede a dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por los presentes.

QUINTO. -

Ing. Alejandro Campaña informó sobre la Resolución Favorable N.001 de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Zumbahua 2024-2028, aprobado por el Consejo de Planificación de la parroquia. Este proceso cumplió con las normativas legales establecidas en la Constitución, el COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, así como con la Guía para la Formulación/Actualización del PDOT. El Consejo de Planificación, integrado por sus miembros designados, analizó y aprobó en sesión del 26 de noviembre de 2024 los contenidos técnicos y metodológicos del PDOT, que incluyen las fases preparatorias, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. La aprobación abarca los productos y subproductos como el análisis del PDOT vigente, el censo parroquial, el diagnóstico territorial por sistemas, y las propuestas estratégicas de desarrollo. Finalmente, se resolvió remitir la resolución al órgano legislativo del GAD Parroquial para su aprobación definitiva, publicación y difusión.

Lic. Manuel Latacunga solicita a la comisión encargada que dé seguimiento hasta que el PDOT sea puesto en vigencia

Por secretaria se procede a la votación nominal para la aprobación de la resolución de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Zumbahua 2024-2028:

Laura Ushco – Aprobado

Luis Tulpa – Aprobado

Lilia Guanotuña – Aprobado

Ana Pastuña – Aprobado

Manuel Latacunga – Aprobado

Resolución:

Aprobar la Resolución de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Zumbahua para el período 2024-2028, en los términos presentados y conforme a la Resolución Favorable N.º 001 emitida por el Consejo de Planificación de la parroquia Zumbahua.



SEXTO. –

Ing. Jessica Pilalumbo informó que se han cumplido todos los procedimientos establecidos para la elaboración del presupuesto del ejercicio fiscal 2025, el cual se encuentra en la etapa final para su aprobación. Este proyecto se sustenta en los artículos del COOTAD, la Constitución de la República del Ecuador y el Código de Planificación y Finanzas Públicas. Se incluye, además, un artículo para su aprobación en segundo debate. Además destacó que se realizó una reunión con el Consejo de Planificación Ciudadana para socializar el proyecto, solicitándoles que emitieran un informe en caso de observaciones. Según el proyecto final, los gastos corrientes ascienden a \$113,132.58, destinados principalmente a salarios y débitos automáticos para la CONAGOPARE. Los gastos de inversión representan el 70% del presupuesto, es decir, \$263,976.01, de los cuales se destina un 10% para sectores vulnerables.

Se indicó que se incorporaron los cambios sugeridos en la sesión anterior, con las siguientes modificaciones en partidas presupuestarias:

Partida	Gasto de Inversión	Asignación	Modificación
7.3.02.04	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	400.00	600,00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	12,000.00	13,000.00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	10,000.00	6,000.00
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Control de Incendios	7,000.00	14,000.00
7.3.09.01	Desarrollo en deportes	2,700.00	7,000.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios (Retroexcavadora)	3,000.00	4,000.00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	43,806.71	34,306.71

Se estableció que, de no presentarse observaciones adicionales, el proyecto entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

Lic. Manuel Latacunga sugirió incrementar a la partida de combustibles \$2,000, justificando que el gasto en este rubro no fue suficiente para cubrir las necesidades del año 2024. Además, recomendó que se emita un informe detallado de los gastos de combustible por cada vehículo de la institución. Asimismo, aclaró que la partida de "Desarrollo en Deportes" incluye \$2,000 adicionales destinados a los trajes de la escuela de danza.

Sr. Luis Tulpa sugirió priorizar el uso de los vehículos institucionales para optimizar los recursos disponibles.

Resolución

Con las sugerencias brindadas y por unanimidad de los miembros del pleno se aprueba la el Proyecto Operativo Anual 2025.



SEPTIMO. –

Ing. Manuel Latacunga informó sobre las actividades realizadas en relación con el BIESS, mencionando que esta institución cuenta con varios vehículos disponibles para traspaso a otras entidades. Sin embargo, indicó que estos vehículos requieren reparaciones. En particular, señaló que uno de los vehículos evaluados tiene un costo aproximado de \$9,000 en reparaciones. Además, se han entregado copias de los informes técnicos de los vehículos observados.

Sr. Luis Tulpa señaló que, según los informes, el vehículo en cuestión presenta problemas significativos que implican reparaciones mayores. Propone se realice una valoración donde otro mecánico, que pueda tener otro criterio.

OCTAVO. –

Lic. Manuel Latacunga informó que, tras realizar las averiguaciones con el MINTEL, se determinó que no es posible modificar el convenio actual, recomendándose llegar a acuerdos internos. Indicó que la biblioteca del Infocentro quedará bajo la responsabilidad de la secretaria del GAD y solicitó que se envíe una respuesta al oficio del MINTEL, en la que se informe que previamente ya se comunicó sobre la remodelación del Infocentro para la implementación de la biblioteca. Además de informar de la custodia de la biblioteca estará a cargo del personal del GAD, específicamente de la secretaria. Menciona además que con respecto al horario de atención del infocentro se puede realizar de martes a sábado, de acuerdo a la necesidad del territorio y para ello se debe realizar un acuerdo con el encargado del infocentro. Asimismo, sugirió que los técnicos del proyecto colaboren durante una hora diaria, de 12h00 a 13h00, para apoyar a los niños que acuden al Infocentro. Finalmente, propuso gestionar la adquisición de una impresora con el objetivo de mejorar los servicios ofrecidos en el Infocentro.

Sr. Luis Tulpa añadió que los vocales también podrían colaborar en el Infocentro durante sus días laborales.

Resolucion

La secretaria del GAD Zumbahua será responsable de la biblioteca parroquial.

NOVENO. –

Por secretaria se da lectura a los oficios recibidos:

- Educadora Familiar CNH (03 de diciembre de 2024) solicita:
"Donación de 30 fundas de caramelos"
Lic. Manuel Latacunga solicita a la Sra. Lilia realice la entrega personalmente
- Directiva de padres de familia de la escuela Rafael Vences de la comunidad Cushca (05 de diciembre de 2024) solicita:
"solicita 40 fundas de caramelos"
Se aprueba la solicitud y se indica que la entrega deberá realizarse de forma personal.
- Sr. Julio Toaquizza, comunidad Tigua Hawacucho (07 de diciembre de 2024) solicita:



"donación voluntaria de 50 funditas de caramelos"

Lic. Manuel Latacunga menciona que se aprueba la solicitud.

- Comunidad Juridica Cushca (10 de diciembre de 2024) menciona:
"digne ayudar con 150 fundas de caramelos navideños, para agasajo navideño"
Sr. Luis tulpa sugiere que la entrega se realice al presidente de la comunidad. Se aclara que no se puede hacer una entrega adicional a la escuela.
Lic. Manuel Latacunga menciona que se aprueba la solicitud.

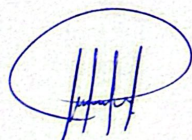
DÉCIMO. –

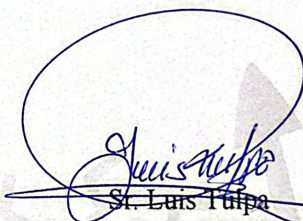
Habiendo deliberado todos los puntos del orden del día y sin más puntos que tratar el Sr. Lic. Manuel Latacunga, clausura la sesión siendo las 16h20 del día martes 10 de diciembre de 2024.

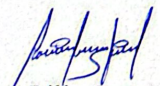
Para constancia de lo actuado firman:

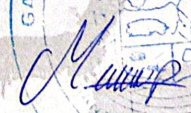

Lic. Manuel Latacunga
PRESIDENTE GAD ZUMBAHUA


Sra. Laura Ushco
VICEPRESIDENTA GAD ZUMBAHUA


Srta. Ana Pastuña
VOCAL ALTERNA GAD ZUMBAHUA


Sr. Luis Tulpa
VOCAL GAD ZUMBAHUA


Sra. Lilia Guanotuña
VOCAL GAD ZUMBAHUA


Mayra Unaicho
SECRETARIA GAD ZUMBAHUA